

SERVICIO DE CONTRATACIÓN**Unidad de Contratación****Expte. Nº 0840421/12****ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 12 horas del día 27 de junio de 2013, se reúnen en la Sala del Consejo, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D.Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador del Área de Presidencia, Economía y Hacienda, en sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, en virtud del decreto del Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 27 de junio de 2013, como Presidente de la Mesa; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Felipe Galán Esteban, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D^a Ana de la Hera Garbati, Jefa de la Unidad de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura de la documentación técnica presentada por los licitadores para la contratación del servicio del Banco de Actividades para Jóvenes, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala de cuáles son las empresas que se han presentado a la licitación y de la reunión de la Mesa de Contratación de fecha 13 de junio de 2013 en la cual se excluyó a las plicas 35: Asociación Aragonesa de Danza Integral, plica 36: Santiago de la Torre Arrieta, plica 37: Danza y Estilo, S.L., plica 38: Métodos Innovadores de Gestión, S.L.L., plica 39: Asociación Cultural Os Zagales d'Aragón, plica 40: Asociación Cultural Versus Zaragoza y plica 41: José Antonio López, por presentar las ofertas fuera de plazo. Asimismo se admitió a la plica 18: Ebronautas S.L.L. al tener la documentación administrativa correcta.

Asimismo se da cuenta de que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación ha declarado admitidas a las plicas nº 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Y ha acordado excluir a la plica 3: Antonia de Jesús Santos y a la plica 34: Pragmática, Servicios Educativos, S.L. al no haber subsanado la documentación administrativa requerida en el plazo de 3 días.

A continuación se procede, en acto público a la apertura de los sobres 2 de las ofertas admitidas:

- Plica 1.- ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA
- Plica 2.- RUBÉN GRACIA GAVÍN
- Plica 4.- CAE MA DEILA, S.C.C.L.
- Plica 5.- ASOCIACIÓN CULTURAL SUNDARI
- Plica 6.- INTELECTO CONSULTORÍA DE PROYECTOS, S.C.
- Plica 7.- CARLOS MUÑOZ MARCO
- Plica 8.- ASOCIACIÓN CULTURAL ARAGÓN TIEMPO LIBRE
- Plica 9.- TEATRO LUNA DE ARENA, S.L.
- Plica 10.- A.D. HONIGVOGEL HH79
- Plica 11.- ASOCIACIÓN CULTURAL VALLE DEL EBRO
- Plica 12.- ASOCIACIÓN ANDANZAS
- Plica 13.- GEMA PERALES HOCES
- Plica 14.- CARLOS ARRUEBO ALFRANCA
- Plica 15.- ALEJANDRA MORÓN TOLOSA
- Plica 16.- FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID
- Plica 17.- SOCIEDAD VERTIENTES AVENTURA, S.L.
- Plica 18.- EBRONAUTAS, S.L.L.
- Plica 19.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO
- Plica 20.- ALTABÁN SERVICIOS, S.C.
- Plica 21.- AARON PHILIP MARTÍ BALLARÍN



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

- Plica 22.- LUIS IGLESIAS FERNÁNDEZ
- Plica 23.- ISABEL PÉREZ BENEDICTO
- Plica 24.- ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE MAGORÍA
- Plica 25.- DIAFRAGMA, S.C.
- Plica 26.- SERGIO ROMÁN FRESNO
- Plica 27.- ENTABÁN SERVICIOS, S.C.
- Plica 28.- ASOCIACIÓN BAILE Y ANIMACIÓN
- Plica 29.- TRINIT ASOCIACIÓN INFORMÁTICOS DE ZARAGOZA
- Plica 30.- JAVIER AGUDO BASTAROS
- Plica 31.- BEATRIZ BENABARRE VALLÉS
- Plica 32.- DIVERTIMUSICA, S.C.
- Plica 33.- ASOCIACIÓN SEIS DE TRÉBOL

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación administrativa y técnica sujeta a juicio de valor, de las ofertas admitidas, al Servicio de Juventud al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 12,50 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA